

*A ser llenado por la ACRES

Código del Cliente:
Fecha de inscripción:
Fecha de actualización:

FICHA DE REGISTRO DE CLIENTE PERSONA NATURAL

ACRES
SAFI

DATOS PERSONALES (CAMPO OBLIGATORIO):

Nombre Completo:				
Tipo de documento de identidad: DNI	CE	Pasaporte	N° doc:	Fecha de nacimiento:
Ciudad y país de nacimiento:			Nacionalidades:	
Residente en Perú ⁽¹⁾ : Sí	No	País de residencia:	Domicilio:	
Departamento:		Provincia:	Distrito:	
Teléfono/Celular:			Correo:	
Estado civil: Soltero(a)	Casado(a)	Viudo(a)	Divorciado(a)	Si la respuesta es "Casado" llenar el apartado "Datos del cónyuge"
Apoderado: Sí				No Si la respuesta es "Sí" llenar el apartado "Datos de apoderado"

(1) Son domiciliadas, las personas naturales de nacionalidad peruana que tengan domicilio en el país. Se considera que son no domiciliado si se ha permanecido ausente del Perú más de 183 días calendario durante un período cualquiera de 12 meses. Además, se consideran a las personas de nacionalidad extranjera como domiciliado, en caso hayan residido o permanecido en el país más de 183 días calendarios durante un periodo cualquiera de doce (12) meses.

DATOS DEL CÓNYUGE

Nombre completo:				
Tipo de documento de identidad: DNI	CE	Pasaporte	N° doc:	Fecha de nacimiento:
Ciudad y país de nacimiento:			Nacionalidades:	
Régimen matrimonial: Sociedad de gananciales Separación de bienes				

DATOS DEL APODERADO

Nombre completo:				
Tipo de documento de identidad: DNI	CE	Pasaporte	N° Doc:	Fecha de nacimiento:
Ciudad y país de nacimiento:			Nacionalidades:	Teléfono/Celular:
Domicilio:			Correo:	
Oficina registral:			N° de asiento:	Ficha registral:

RELACIÓN COMERCIAL (CAMPO OBLIGATORIO)

Inversión en fondos	Asesoría financiera	Administración de cartera
---------------------	---------------------	---------------------------

DATOS DE ACTIVIDAD E INSTRUCCIÓN (CAMPO OBLIGATORIO)

Tipo de Actividad: Dependiente	Independiente	Jubilado/Pensionista ⁽²⁾	No labora	Grado de instrucción:
Ocupación/Oficio:	Cargo:	Centro de trabajo:		
Fecha de ingreso:	Giro comercial de la empresa:	RUC:		

(2) Completar con la información de su último centro laboral o de su última actividad económica.

DATOS EXPOSICIÓN POLÍTICA (CAMPO OBLIGATORIO)

¿Es usted PEP? ⁽³⁾ Sí	⁽⁴⁾ No	¿Su cónyuge/concubino ⁽⁵⁾ es PEP? ⁽³⁾ Sí	⁽⁶⁾ No
¿Tiene un familiar hasta 2° consanguinidad y/o de afinidad que sea PEP? ⁽³⁾ Sí ⁽⁶⁾ No Indicar parentesco si la respuesta es "Sí":			

(3) Persona expuesta políticamente (PEP) es aquella persona, natural o extranjera que cumple o que en los últimos cinco (5) años haya cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional: sea en el territorio nacional o en el extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. De manera enunciativa en el Anexo 4, se encuentran en la categoría de personas expuestas políticamente quienes cumplan o hayan cumplido, de acuerdo con lo establecido en la resolución CONASEVN°033-2011-EF-94.01.1 y sus modificaciones, las funciones y/o cargos, en el territorio nacional o en el extranjero.

(4) Si la respuesta es Sí completar el Anexo 2 (PEP) con la información de cada Persona Expuesta Políticamente.

(5) Aquel varón o mujer que mantiene una unión de hecho por dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 326 del Código Civil.

(6) Si la respuesta es Sí completar solo punto 1 del Anexo 2 (PEP) con la información del cónyuge, concubino y/o del familiar.

CUENTAS BANCARIAS (CAMPO OBLIGATORIO)

Banco ⁽⁶⁾	Moneda	Tipo de cuenta	N° de cuenta	CCI

(6) Las cuentas consignadas son para uso y manejo de fondos y deberán ser de titularidad del cliente que solicita la inscripción.

ORIGEN DE FONDOS (CAMPO OBLIGATORIO)

Sus ingresos provienen principalmente de actividades realizadas:		En el Perú	En el extranjero	Ambos						
En caso sus fondos provengan de actividades en el extranjero indicar los principales países:										
Remuneraciones	(	Préstamos bancarios	Rescate de fondo mutuo a plazo	Venta de inmuebles u otros activos						
(Ahorros	()	Préstamos de terceros	Utilidades/Dividendos recibidos	Otros: _____						
Herencias	(	Cancelación de depósito	Venta de activos financieros							
Ingreso mensual promedio (US\$):										
Monto total del patrimonio ⁽⁷⁾ :		Hasta US\$ 100 mil	Entre US\$ 500 mil y US\$ 1 millón							
		Entre US\$ 100 mil y US\$ 500 mil	Superior a US\$ 1 millón							
Información patrimonial:		Casa propia	Sí	No	Automóvil	Sí	No	Otros inmuebles	Sí	No

(7) Considerar como monto del Patrimonio: bienes inmuebles, bienes muebles (autos, joyas, maquinarias etc), ahorros, inversiones y otros activos menos el valor estimado de las acreencias u otros pasivos (deudas u obligaciones). En sociedades de gananciales: Para los activos y pasivos considerar los elementos indicados propios y comunes del matrimonio cuando su régimen patrimonial sea el de "sociedad de gananciales"

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Declaro tener conocimiento que los datos personales proporcionados a ACRES SAFI quedan incorporados a su banco de datos de clientes. ACRES SAFI utilizará dicha información para efectos de la gestión de los productos y/o servicios solicitados y/o contratados incluyendo evaluaciones financieras, procesamiento de datos, formalizaciones contractuales, cobro de deudas, gestión de operaciones financieras, prevención de lavado de activos y remisión de correspondencia, entre otros. Además, autorizo a ACRES SAFI a conservar los datos una vez finalizada la relación contractual, para el cumplimiento de las obligaciones legales que se le aplican en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución SMV N° 029-2014, y demás normas pertinentes.

Asimismo, como titular de los datos personales autorizo a ACRES SAFI a dar tratamiento, en tanto esta autorización no sea revocada, a los datos personales, incluyendo datos sensibles, que hubieran sido proporcionados directamente a ACRES SAFI aquellos que pudieran encontrarse en fuentes accesibles para el público o los que hayan sido obtenidos de terceros; para fines que supongan desarrollo de acciones comerciales, incluyendo la realización de estudios de mercado y de riesgo crediticio, elaboración de perfiles de inversión y evaluaciones financieras, la remisión, directa o por intermedio de terceros (vía medio físico, electrónico o telefónico) de publicidad, información de productos y/o servicios de ACRES SAFI, como para los efectos detallados en el párrafo anterior.

El titular de los datos personales puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, solicitar la rectificación de sus datos personales, tener acceso a ellos y cancelar u oponerse a su tratamiento de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo y N° 003-2013-JUS en los términos vigentes, para lo cual podrá enviar una comunicación al correo electrónico: clientes-safi@acres.com.pe o acercarse a las oficinas de ACRES SAFI.

PRECISIONES LEGALES DE ACRES SAFI

i. El Cliente se encuentra obligado a remitir la información que solicite ACRES SAFI con el fin de verificar la identidad del cliente, procedencia de recursos, entre otros.

ii. El cliente se compromete a informar oportunamente a ACRES SAFI cualquier cambio en los datos consignados en la información proporcionada. ACRES SAFI no asume ninguna responsabilidad en caso el cliente no realice dicha comunicación.

iii. El cliente declara como verdadera toda la documentación presentada a ACRES SAFI, y se responsabiliza por la no veracidad, omisión o declaración inexacta.

iv. La Superintendencia del Mercado de Valores es el organismo del Estado Peruano que tiene por función la supervisión del mercado de valores y la protección del inversionista. Así, para más información el cliente puede entrar a la página web de la superintendencia www.smv.gob.pe o comunicarse al teléfono 610-6300.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Autorizo a ACRES SAFI, para que en cumplimiento de la Resolución N° 033-2011- EF/ 94.01.1 y normas modificatorias, realice las indagaciones necesarias para cumplir con sus funciones de control y supervisión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Además, el cliente se compromete a proporcionar la información adicional que le sea requerida por ACRES SAFI, en el caso se considere que el cliente, sus accionistas y o representantes califican como una Persona Expuesta Políticamente – PEP y / o por requerimiento de las normas y políticas sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

De ser el caso que se haya identificado previamente una operación inusual y, que luego del análisis y evaluación realizados por el Oficial de Cumplimiento se pueda determinar que una transacción es presuntamente sospechosa, el cliente libera a ACRES SAFI, directores, funcionarios y personal en general, de toda responsabilidad y /o reclamo de origen penal, civil u administrativo; así como de toda reserva que les impone las normas de reserva bursátil.

El cliente debe adjuntar adicionalmente los siguientes documentos:

- Copia de DNI vigente, del carné de extranjería o del pasaporte del cliente.
- Si el cliente reside en el exterior debe adjuntar adicionalmente una carta de presentación de un banco de primera categoría del país en el que reside.
- Anexo 1: Declaración Jurada de origen y destino lícito de fondos
- Anexo 2: Persona expuesta políticamente (PEP) por cada PEP identificado.
- Anexo 4: Formulario FATCA

En caso de tener apoderado debe adjuntar adicionalmente:

- Certificado de vigencia de poderes, con antigüedad no mayor a 3 meses.
- Copia del DNI vigente, del carné de extranjería o del pasaporte del apoderado
- Otra información y/o documentación requerida por las normativas y políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Firma _____

Nombre del Cliente:

Anexo 1

Anexo 4

Anexo 2

Ficha de registro

Firma _____

Nombre del Apoderado del Cliente:

Anexo 1

Anexo 2

Ficha de registro

ANEXO 1: DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS

Yo, _____
de nacionalidad _____, con Documento de Identidad N° _____,
domiciliado en _____, declaro
bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, fondos, haberes, beneficios, valores o títulos usados para las operaciones que realice mi
representada con ACRES Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., provienen de actividades de legítimo carácter mercantil y
no proceden de ninguna operación ilícita, sobre todo e incluyendo pero no limitando a los provenientes del lavado de activos, narcotráfico,
tráfico de armas, trata de blanca, terrorismo, fraude, crimen organizado, contrabando, evasión tributaria, tráfico ilícito, explosivos, municiones
o materiales destinados a su producción, tráfico de órganos, tejidos y medicamentos, tráfico ilícito de hombres, mujeres y niños,
extorsión, secuestro, proxenetismo, tráfico ilícito de sustancias nucleares, tráfico de obras de arte, tráfico de joyas, tráfico de animales,
tráfico de materiales tóxicos, crimen de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o cualquier actividad ilícita que
pudieran estar tipificadas en el Código Penal Peruano y/o cualquier otra norma concordante. Asimismo, las ganancias no serán
usadas con mi conocimiento, aprobación, consentimiento silencioso, ayuda u otra acción positiva, activa o pasiva, de mi parte, para
financiar actividades ilícitas como las antes mencionadas.

Los datos que he provisto sobre mí, mis actividades y el origen de fondos son correctos y representan la realidad. También en carácter de
DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que tengo conocimiento de
la normativa vigente acerca del lavado de activos y financiamiento del terrorismo que se encuentran contenidos en la Ley N° 27693 – “Ley que crea
la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú)”, Decreto Supremo N° 020-2017-JUS – “Reglamento de la Ley que crea la Unidad de
Inteligencia Financiera del Perú”, Decreto Ley N° 25475 – “Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los
procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio” y Decreto Legislativo N° 1106 – “Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el
lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado”.

ANEXO 2: PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)

1. DATOS ADICIONALES DEL PEP

Nombre y apellidos del PEP:			
Cargo público:		Entidad:	
País donde desempeña la función:	Fecha de inicio:	Fecha de cese:	
¿Entre sus funciones implica la administración de recursos? Sí No			
Tipo de doc. identidad:	DNI CE Pasaporte	N° de doc. de identidad:	

2. DATOS DE PARENTESCO

Familiares del cliente PEP (1er y 2do grado)		Familiares del cónyuge del cliente PEP (1er y 2do grado)	
Parentesco	Nombre completo	Parentesco	Nombre completo
Padre		Padre	
Madre		Madre	
Hijos		Hijos	
Abuelo línea paterna		Abuelo línea paterna	
Abuela línea paterna		Abuela línea paterna	
Abuelo línea materna		Abuelo línea materna	
Abuela línea materna		Abuela línea materna	
Nietos		Nietos	
Hermanos		Hermanos	

3. PARTICIPACIÓN EN PERSONA JURIDICA IGUAL O ENTE JURÍDICO MAYOR AL 25% DEL CAPITAL O PARTICIPACIÓN

Razón social	N° RUC	% de participación

Declaro bajo juramento que toda la información consignada en el presente anexo corresponde a la realidad y recoge toda la información solicitada.

ANEXO 3: CATEGORÍAS DE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE

1. Las **PEP** son personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional: sea en el territorio nacional o en el extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público.
2. De manera enunciativa, se encuentran en la categoría de personas expuestas políticamente quienes cumplan o hayan cumplido, de acuerdo con lo establecido en la resolución CONASEV N° 033-2011-EF-94.01.1 y sus modificaciones, las siguientes funciones y/o cargos, en el territorio nacional o en el extranjero:
 - a. Presidentes, jefes de estado o cargos similares.
 - b. Presidente del consejo de ministros, ministros, viceministros y secretarios generales del Poder Ejecutivo.
 - c. Gobernadores regionales y alcaldes o máxima autoridad de gobiernos regionales y locales, vicegobernadores regionales, regidores y gerentes de gobiernos regionales y locales.
 - d. Congresistas, miembros del parlamento o cargos similares: miembros de la oficialía mayor del Congreso o cargos similares.
 - e. Presidente del Poder Judicial y Presidente de la Corte Suprema de Justicia: jueces supremos, jueces superiores (vocales), jueces especializados o mixtos, gerente general, secretario general y cargo equivalente en el fuero militar.
 - f. Fiscal de la Nación, fiscales supremos, fiscales adjuntos supremos, fiscales superiores, fiscales provinciales: el gerente general y el secretario general del Ministerio Público: así como cargos equivalentes en el fuero militar (fiscales encargados de la justicia militar).
 - g. Comandante General de la Marina de Guerra, Comandante General de la Fuerza Aérea, Comandante General del Ejército y Director General de la Policía Nacional, o cargos similares de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad pública.
 - h. Gerente general, gerentes o cargos de primer nivel: es decir, aquellos gerentes que son directos colaboradores del gerente general en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio: y, directores de empresas con participación estatal mayoritaria en el capital social, como son el Banco de la Nación, el Fondo MiVivienda y la Corporación Financiera de Desarrollo y las cajas municipales de ahorro y crédito.
 - i. La máxima autoridad, directores, miembros de órganos colegiados, secretarios generales, jefes de gabinete y asesores de entidades públicas, organismos públicos reguladores y/o supervisores especializados, ejecutores y organismos constitucionalmente autónomos.
 - j. Embajadores, cónsules y ministros plenipotenciarios.
 - k. Funcionarios y servidores del órgano encargado de las contrataciones y adquisiciones, en el marco de la normativa aplicable sobre contrataciones del Estado de todas las entidades públicas. Asimismo, los titulares o encargados de las áreas de tesorería, presupuesto, finanzas y logística del sector público.
 - l. La máxima autoridad del organismo internacional en la ejecución de las políticas y decisiones del directorio: y sus directores o cargos similares. Debe entenderse por organizaciones internacionales a aquellas entidades establecidas mediante acuerdos políticos oficiales entre los distintos Estados, los cuales tienen el estatus de tratados internacionales, su existencia es reconocida por ley en sus propios Estados y que dichas organizaciones se puedan diferenciar del país en donde se encuentren radicadas.
 - m. Fundadores, miembros de los órganos directivos, representantes legales, contador, tesorero y candidatos a elecciones de los partidos políticos o alianzas electorales.
3. Asimismo, se consideran como PEP a los colaboradores directos de las personas indicadas en el listado anterior, siempre que sean la máxima autoridad de la institución a la que pertenecen, entendiendo por “colaboradores directos” a aquellas personas que siguen a estas en la línea de mando y tienen capacidad de decisión.

ANEXO 4: FORMULARIO FATCA DE INFORMACIÓN DE CLIENTE PARA PERSONAS NATURALES FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT

Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) es una ley aprobada en el año 2010 por el congreso de Estados Unidos de América (en adelante "Estados Unidos") y vigente desde el 1 de julio del 2014, el propósito de FATCA es fomentar un mejor cumplimiento tributario al evitar que las US Persons usen bancos y otras organizaciones financieras para evitar los impuestos de EE. UU. sobre sus ingresos y activos.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en FATCA, para continuar con su registro como cliente de ACRES SAFI debe completar y firmar el presente formulario:

¿Tiene nacionalidades de otros países? Sí No

En caso afirmativo, favor indicar los países relevantes de su nacionalidad:

País	Tipo de documento	N° de documento

Asimismo, si usted tiene nacionalidad distinta a la peruana debe completar, firmar y entregar lo siguiente:

- Si es un cliente extranjero no norteamericano: IRS Form W8-BEN
- Si es un cliente norteamericano: IRS Form W9

Estos formatos los encontrará en nuestra página web (<https://www.acres.com.pe/acres-safi>) y en la página del US Internal Revenue Service (en adelante IRS) (<https://www.irs.gov/forms-instructions>)

En caso usted fuera una US Person, declara lo siguiente:

1. Haber sido informado por ACRES SAFI sobre la ley denominada FATCA.
2. Ser una US Person para efectos de FATCA y los autorizo desde ya, de manera libre, expresa, informada e inequívoca, a brindar a la autoridad tributaria competente (ya sea la SUNAT o al IRS) la información sobre mis Datos Personales (nombre, documento oficial de identidad, dirección, nacionalidad, documento de identificación fiscal, tipo y número o código de la(s) cuenta(s) que mantengo en ACRES SAFI), detalle de movimientos y saldos de mis cuentas y productos, así como cualquier otra información que pueda ser requerida con el propósito de cumplir con ley denominada FATCA.

Asimismo, me comprometo a proporcionar oportunamente a ACRES SAFI todos los documentos, confirmaciones, evidencia, declaraciones, constancias, perfeccionamiento de documentos o cualquier otra información requerida por ACRES SAFI, que esta última juzgue necesaria para cumplir con las provisiones de FATCA o sus regulaciones relacionadas, así como con cualquier otra ley o regulación similar que se pudiera promulgar en cualquier otro país o jurisdicción.

Finalmente, mediante la firma del presente anexo, DECLARO que la información proporcionada se ajusta a la verdad y por la cual asumo total responsabilidad; en caso contrario, podrá ser causal de inhabilitación como cliente de ACRES SAFI.

El término "US Person" significa un ciudadano o residente de los Estados Unidos, una sociedad creada u organizada en los Estados Unidos o bajo la ley de los Estados Unidos o de cualquier Estado, o el Distrito de Columbia, una corporación creada u organizada en los Estados Unidos o bajo la ley de los Estados Unidos o de cualquier Estado, o el Distrito de Columbia, cualquier patrimonio o fideicomiso que no sea un patrimonio extranjero o un fideicomiso extranjero, una persona que cumpla con la prueba de presencia sustancial o cualquier otra persona que no sea una persona extranjera.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, sus normas modificatorias o ampliatorias.